



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/210*
29 de marzo de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL PREPARADO CON ARREGLO
A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 1035 (1995)

I. INTRODUCCIÓN

1. Este informe se presenta con arreglo a lo dispuesto en la resolución 1035 (1995) del Consejo de Seguridad, de 21 de diciembre de 1995, en la cual el Consejo autorizó el establecimiento de la Fuerza Internacional de Policía (IPTF) de conformidad con lo previsto en el anexo 11 del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina negociado en Dayton (Ohio) y firmado en París el 14 de diciembre de 1995 (denominado en adelante "el Acuerdo de Paz"), juntamente con una misión civil según lo propuesto en mi informe de 13 de diciembre de 1995 (S/1995/1031). En mi informe de 6 de febrero de 1996 (S/1996/83), señalé que se estaban adoptando diversas medidas para establecer lo antes posible la misión, que se denominaría Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH).

II. ESTABLECIMIENTO DE LA MISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN BOSNIA Y HERZEGOVINA

2. Mi Representante Especial y Jefe de Misión de la UNMIBH, Sr. Iqbal Riza, llegó a Sarajevo el 6 de febrero de 1996. La mayor parte de su tiempo la ha dedicado desde entonces a la puesta en marcha de la misión y al establecimiento de una coordinación efectiva con el Alto Representante y la Fuerza Militar Multinacional de Aplicación del Acuerdo de Paz (IFOR). Junto con el Comisionado de la IPTF, Sr. Peter FitzGerald, ha dado la mayor prioridad, en coordinación con el Alto Representante y la IFOR, al complejo proceso de traspaso de autoridad de la República Srpska a la Federación de Bosnia y Herzegovina en los suburbios designados de Sarajevo. Mi Representante Especial ha adoptado además medidas iniciales para coordinar las actividades de los elementos del sistema de las Naciones Unidas que realizan actividades sobre el terreno en Bosnia y Herzegovina.

* Publicado nuevamente por razones técnicas.

3. El traspaso de autoridad de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) a la IFOR dio como resultado la transferencia a la IFOR de la mayor parte de la infraestructura, el equipo y los bienes de la UNPROFOR en Bosnia y Herzegovina, que habían sido aportados en gran medida por los batallones militares. Como resultado de ello, tras la terminación del mandato de la UNPROFOR el 20 de diciembre de 1995, las Naciones Unidas ya no pudieron contar con una parte importante de la infraestructura y los bienes de la UNPROFOR. En consecuencia, el establecimiento de la UNMIBH ha hecho necesaria la reactivación de los pocos recursos de propiedad de las Naciones Unidas que quedaban de la UNPROFOR y el apoyo de la sede de las ex Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas (FPNU) en Zagreb, denominada ahora Oficina de Transición en la ex Yugoslavia. Se espera que la UNMIBH entre plenamente en funciones en la segunda quincena de abril.

4. En las últimas seis semanas, la sede de la UNMIBH en Sarajevo ha estado provisionalmente instalada en locales ofrecidos atentamente por el Alto Representante, el Sr. Carl Bildt, a la espera de la reubicación a una sede más permanente. La sede permanente se instalará en un edificio dañado como consecuencia de la guerra y que se está reparando. La contratación de personal se está haciendo simultáneamente con la reactivación de las oficinas regionales en Sarajevo, Tuzla y Banja Luka, además de varias oficinas de distrito. Las otras oficinas de distrito se establecerán en las próximas semanas. El personal de la IPTF y de asuntos civiles se está instalando simultáneamente en la mayoría de los lugares. Se está rehabilitando el sistema de comunicaciones. En cuanto al transporte, se han transferido vehículos desde Zagreb. Se están adoptando todas las medidas administrativas, logísticas y de otro orden necesarias para que entre en funciones la UNMIBH con disposiciones financieras provisionales, hasta que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto haga un nuevo examen del proyecto de presupuesto de la Misión y la Asamblea General lo apruebe.

5. La Asamblea General ya me ha autorizado a contraer compromisos de gastos por valor de 100 millones de dólares de los EE.UU. con destino a la UNMIBH y a otras operaciones en la ex Yugoslavia para el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 1996. En lo que se refiere a los arreglos de financiación de esas operaciones con posterioridad al 31 de marzo de 1996, en el documento A/50/696/Add.4 se presentaron a la Asamblea General las estimaciones de gastos correspondientes a la UNMIBH, la Administración de Transición de las Naciones Unidas, Baranja y Srijem Occidental (UNTAES), la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP) y las FPNU para el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1996. Por otra parte, el Contralor, en carta de fecha 19 de marzo de 1996, solicitó al Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto una autorización adicional para contraer compromisos de gastos por valor de 140.194.500 dólares con destino a esas operaciones hasta el 31 de mayo de 1996 inclusive, a la espera de que la Comisión Consultiva y la Quinta Comisión examinaran con detalle las estimaciones de gastos. La Comisión Consultiva ya ha examinado esa carta. La Quinta Comisión comenzará su examen de los arreglos de financiación de la UNMIBH y de otras operaciones el 1º de abril de 1996. Debo destacar que el eficaz desempeño de la UNMIBH y de las demás operaciones de las Naciones Unidas en la ex Yugoslavia depende de la autorización adecuada y oportuna de los recursos financieros que se necesitan.

Fuerza Internacional de Policía

6. Después de aprobada la resolución 1035 (1995), de 21 diciembre de 1995, hice gestiones ante 53 Estados Miembros a fin de conseguir que aportaran los 1.721 funcionarios de policía civil autorizados para la Fuerza Internacional de Policía en Bosnia y Herzegovina. Aunque una mayoría accedió a aportar aproximadamente 2.000 oficiales de policía, sólo unos pocos países han estado en condiciones de responder prontamente a mi solicitud y de proporcionar personal para su despliegue inmediato. Por cuanto muchos Estados Miembros no pudieron poner a disposición de la Fuerza funcionarios de policía inmediatamente, el despliegue de la Fuerza se retrasó; en consecuencia, sólo pudieron desplegarse 400 funcionarios policiales, incluidos los oficiales procedentes de las FPNU, en enero y febrero de 1996. Más de dos terceras partes de los monitores aportados se desplegaron en Sarajevo para supervisar la transferencia de la autoridad policial a la Federación. Es importante reconocer que el despliegue de oficiales de policía en las misiones de las Naciones Unidas depende de la prontitud con que los Estados Miembros puedan liberarlos de sus funciones normales en sus países de origen y aportarlos con la información necesaria acerca del mandato pertinente de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Hasta ahora se han desplegado 789 oficiales; otros 260, que participan en un programa especial de formación en Zagreb, se desplegarán dentro de una semana. Para el 10 de abril se prevé desplegar 143 oficiales y antes del fin de abril se proyecta desplegar 529 oficiales. Sin embargo, la experiencia me obliga a observar que no hay garantía de que los Estados Miembros cumplirán sus compromisos de aportar estos oficiales en tiempo para desplegarlos para el fin de abril.

7. El Comisionado de la IPTF ha examinado el plan de despliegue de la Fuerza esbozado en el párrafo 24 de mi informe de 13 de diciembre de 1995 (S/1995/1031). Tras examinar las condiciones sobre el terreno y después del despliegue de los oficiales de policía en las regiones, el Comisionado de la IPTF opina que es innecesario desde el punto de vista operacional y complicado desde el punto de vista administrativo, por lo cual no es aconsejable desplegar equipos a cada una de las 109 municipalidades, muchas de las cuales están suficientemente cerca como para que se pueda ejercer la vigilancia en forma efectiva desde un lugar central. En consecuencia, será preciso que la Fuerza se despliegue sólo en unos 50 a 60 lugares, con una mayor concentración de monitores que permitirá más flexibilidad y movilidad en las operaciones en sus respectivas esferas de competencia. Informaré oportunamente al Consejo acerca del plan definitivo de despliegue.

8. En general, uno de los principales problemas con que se ha tropezado en el despliegue de los oficiales de policía civil ha sido la disponibilidad y la capacidad profesional del personal policial ofrecido por los Estados Miembros. Las dificultades con que ha tropezado la UNMIBH han sido especialmente agudas debido a la combinación del gran número de oficiales requeridos y la urgencia de su despliegue en vista de las condiciones muy tensas imperantes en los suburbios de Sarajevo. Aunque las condiciones mínimas requeridas - ocho años de experiencia policial, capacidad para comunicarse en inglés y capacidad para conducir vehículos - han sido comunicadas a los gobiernos, el número de oficiales que no reunían las condiciones establecidas y que no pasaron las pruebas elementales requeridas a su llegada al teatro de operaciones ha aumentado a niveles alarmantes. En algunos casos, la mayor parte de un

contingente ha fallado una o más de las pruebas, con el resultado de que se ha debido repatriar un gran número de posibles monitores a expensas del gobierno interesado. Se ha perdido un tiempo precioso en circunstancias en que se requería urgentemente el despliegue, y la búsqueda de reemplazos apropiados ha provocado nuevos retrasos en el pleno despliegue de la Fuerza.

9. Al 27 de marzo de 1996 se había repatriado un total de 80 monitores, 57 por no reunir las condiciones de competencia lingüística y 23 por no haber aprobado las pruebas de conducción. Para hacer frente a ese problema, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha enviado un equipo de asistencia para la selección de oficiales de policía a un grupo de países a fin de que realicen pruebas en los países antes del viaje del contingente. Este método permite obtener oficiales de policía sumamente competentes y calificados antes de enviarlos al teatro de operaciones, con lo cual tanto la Organización como los Estados Miembros ahorran tiempo y recursos. Deseo aprovechar esta oportunidad para hacer un llamamiento a los gobiernos contribuyentes para que velen por que se aporten a las operaciones de las Naciones Unidas funcionarios debidamente calificados.

Asuntos civiles

10. Me propongo reproducir en la UNMIBH la utilidad y eficacia del componente de asuntos civiles de la UNPROFOR. Al 27 de marzo la UNMIBH había llenado 30 de los 49 puestos de asuntos civiles previstos y está en vías de llenar los puestos restantes. La mayoría de ellos han sido desplegados conjuntamente con la IPTF, y estos oficiales de asuntos civiles apoyarán a sus colegas de la policía civil e interpondrán sus buenos oficios para resolver problemas entre las partes sobre el terreno. En coordinación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), vigilarán los movimientos de población y evaluarán sus consecuencias políticas. Además, los oficiales de asuntos civiles trabajarán y coordinarán su labor con los oficiales de cooperación civil-militar de la IFOR y se encargarán del enlace con otras organizaciones internacionales en el terreno. Vigilarán la evolución de los acontecimientos políticos, así como los acontecimientos y las tendencias, y prepararán evaluaciones para la sede de la UNMIBH. Sus evaluaciones se transmitirán al Alto Representante, quien prevé establecer sólo unas pocas oficinas regionales, y que dependerá de la UNMIBH respecto de los informes sobre la situación tanto en la Federación como en la República Srpska.

Centro de Remoción de Minas

11. Se estima que hay unos 3 millones de minas terrestres repartidas en Bosnia y Herzegovina, principalmente a lo largo de las antiguas líneas de enfrentamiento. Varios gobiernos y organizaciones internacionales han expresado decidido interés en prestar asistencia en la remoción de minas en Bosnia y Herzegovina, y algunos ya han prometido fondos al Fondo Fiduciario de contribuciones voluntarias de las Naciones Unidas de asistencia para la remoción de minas. El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y algunas organizaciones no gubernamentales están preparando programas de sensibilización acerca de las minas o ya los han iniciado.

12. En una reunión celebrada en Bruselas el 16 de febrero de 1996, presidida por la Oficina del Alto Representante y con la participación de las Naciones Unidas, la Comisión Europea, el Gobierno de los Estados Unidos, la IFOR, el Banco Mundial, el ACNUR y el CICR, se recomendó que se creara un órgano de coordinación de cuestiones de políticas y prioridades relacionadas con la remoción de minas en Bosnia y Herzegovina. Entre los participantes se contarían el Gobierno de Bosnia y Herzegovina, el Gobierno de la Federación de Bosnia y Herzegovina, el Gobierno de la República Srpska y los participantes en la reunión de Bruselas. La primera reunión de un Grupo de Políticas de Remoción de Minas, dependiente de la Comisión Civil Mixta, se celebró en Sarajevo el 6 de marzo de 1996 a fin de crear un marco de coordinación y fijar prioridades. El Grupo presidido por un representante del Alto Representante, se encargará de impartir directrices a un Centro de Remoción de Minas creado por las Naciones Unidas, en atención a una solicitud oficial del Gobierno de Bosnia y Herzegovina. El Centro, con las oficinas regionales adjuntas, prestará asesoramiento y asistencia respecto de todas las cuestiones relacionadas con las minas.

13. La primera sección del Centro de Remoción de Minas será una dependencia integral de la UNMIBH, con las siguientes funciones principales: asesorar al Gobierno y prestarle asistencia en la formulación y preparación de un programa nacional de remoción de minas y una campaña nacional de sensibilización acerca de las minas; coordinar las actividades en curso en materia de remoción de minas y la sensibilización relativa a éstas en Bosnia y Herzegovina y, cuando así se le solicite, dar asesoramiento al respecto; servir de depósito central de la información relativa a las minas terrestres mediante la recolección y la depuración de los datos relativos a las minas de todas las fuentes disponibles y difundir esa información a todas las partes interesadas, y sensibilizar al público en general y al personal internacional que realice actividades en Bosnia y Herzegovina.

14. Una vez que se encuentre en marcha el programa, incluido el establecimiento de servicios de capacitación, el Centro de Remoción de Minas transferiría sus funciones a las autoridades nacionales. Los Gobiernos de la Federación de Bosnia y Herzegovina y de la República Srpska tienen componentes de remoción de minas en sus fuerzas militares, policiales y de defensa civil. Esos equipos han realizado actividades limitadas de remoción de minas y de sensibilización acerca de éstas en el pasado, y la asistencia internacional debe orientarse a apoyar y aumentar esa capacidad.

15. El Banco Mundial estima que para todas las actividades de remoción de minas en Bosnia y Herzegovina se requieren 70 millones de dólares en los primeros 12 meses de operaciones. En esas cifras se incluyen las operaciones del Centro de Remoción de Minas, la realización de un reconocimiento de minas, el establecimiento de una operación sobre el terreno con un componente de capacitación, actividades de sensibilización acerca de las minas y la remoción de minas en apoyo de las actividades de reconstrucción. El Banco Mundial ha hecho gestiones ante donantes para apoyar las actividades relacionadas con las minas en Bosnia y Herzegovina, pero hasta ahora sólo ha recibido respuesta limitada. Esta situación podría mejorar después de una conferencia de donantes patrocinada por el Banco Mundial que se celebró en Sarajevo los días 16 y 17 de marzo en la cual se examinó también la cuestión de la financiación de la remoción de minas. Con la participación de algunas organizaciones y de

gobiernos en la planificación y ejecución de actividades relacionadas con las minas, la coordinación entre todas esas partes reviste suma importancia para velar por que se aplique un enfoque coherente y para evitar la duplicación de esfuerzos.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

16. En el anexo 7 del Acuerdo de Paz, se pide al ACNUR que organice, en estrecha consulta con las partes y con los países de asilo, el regreso de refugiados y de personas desplazadas a sus hogares o al lugar de residencia que elijan.

17. El ACNUR ha elaborado un plan de operaciones para facilitar el regreso de más de 2 millones de refugiados y personas desplazadas en Bosnia y Herzegovina. Ese plan, que se presentó al Grupo de Trabajo sobre Cuestiones Humanitarias de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia el 16 de enero, recibió firme apoyo en una posterior reunión de trabajo de alto nivel celebrada en Oslo el 8 de marzo de 1996. Se trata de un marco de planificación operacional y estratégica que dará ocasión al ACNUR de responder, de manera eficaz, a los movimientos espontáneos y organizados en todo el territorio. Aunque la cifra de planificación del ACNUR para 1996 prevé el regreso de 500.000 personas desplazadas y de 370.000 refugiados del extranjero, el ACNUR estima que las cifras reales serán considerablemente inferiores.

18. El despliegue de la IFOR, para establecer un dispositivo de seguridad y estabilizar la situación militar, ha mejorado la libertad de movimiento de las organizaciones humanitarias en el país. De resultas de ello, la operación de asistencia humanitaria dirigida por el ACNUR presta servicio actualmente a 2,5 millones de personas necesitadas en todo el país. Además, en los pasados tres meses, más de 50.000 refugiados y personas desplazadas han regresado a sus hogares en movimientos espontáneos y organizados con asistencia del ACNUR. El ACNUR recibe también un número creciente de peticiones de refugiados y personas desplazadas que desean visitar sus lugares de origen.

19. Las 50.000 personas que han regresado a sus hogares en los pasados tres meses lo han hecho casi exclusivamente a zonas mayoritarias. En las últimas semanas, el ACNUR se ha reunido con autoridades de la Federación y la República Srpska para tratar de organizar las visitas de personas desplazadas a sus hogares en zonas no mayoritarias en 15 municipios de Bosnia y Herzegovina. Ello incluye visitas que requieren el cruce de una frontera entre las Entidades y también los desplazamientos desde las zonas controladas por los bosnios a las zonas controladas por los croatas y viceversa dentro de la Federación. Con pocas excepciones, se ha denegado el permiso para efectuar esas visitas por falta de garantías de seguridad o de instrucciones precisas de las autoridades pertinentes. En otros casos, las visitas de un grupo étnico están sujetas a la condición de que otro grupo étnico pueda visitar sus propios hogares del otro lado. De resultas de las frustraciones derivadas de esta situación, un número creciente de personas desplazadas ha amenazado con recurrir a la fuerza para regresar a sus hogares.

20. De conformidad con lo dispuesto en el capítulo 2 del anexo 7 del Acuerdo de Paz, el 20 de marzo de 1996 se estableció la Comisión independiente para las Personas Desplazadas y los Refugiados que tendrá su sede principal en Sarajevo.

La Comisión recibirá reclamaciones relativas a bienes inmuebles en Bosnia y Herzegovina y decidirá al respecto, en los casos en que los bienes no se hayan vendido voluntariamente o traspasado de otro modo desde el 1º de abril de 1992 y en que el reclamante no esté en posesión de esos bienes. La Comisión estará integrada por cuatro miembros nombrados por la Federación, dos miembros nombrados por la República Srpska y tres miembros nombrados por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Habida cuenta del estrecho nexo entre la repatriación y los bienes inmuebles, el ACNUR colaborará con las labores de la Comisión.

21. Desde noviembre de 1991 se ha proporcionado ayuda alimentaria de emergencia del Programa Mundial de Alimentos (PMA) a los refugiados, las personas desplazadas internamente y las poblaciones afectadas por la guerra. El Llamamiento interinstitucional consolidado revisado de las Naciones Unidas para la ex Yugoslavia, de 1º de marzo de 1996, mantiene las mismas estimaciones provisionales de necesidades de ayuda alimentaria para Bosnia y Herzegovina en 1996, con un volumen previsto de 23.000 toneladas métricas por mes, en la hipótesis de que la mayor parte de las personas desplazadas continuarán dependiendo de la ayuda alimentaria por alrededor de seis meses luego de su regreso al lugar de su elección, pero que, a medida que se acelere el proceso de recuperación económica y se establezcan medidas de seguridad social, se podrá ir reduciendo la ayuda alimentaria de socorro a otros damnificados por la guerra, como las minorías, las personas desocupadas y las personas vulnerables.

22. Que los refugiados y las personas desplazadas puedan regresar felizmente dependerá de tres factores: primero, el mantenimiento de la seguridad por las partes; segundo, una reconstrucción económica y física masiva; y tercero, un aumento extraordinario de los esfuerzos de remoción de minas en las localidades a las cuales regresarán los refugiados y las personas desplazadas. El regreso deberá hacerse también de manera gradual y ordenada. El regreso prematuro puede constituir una amenaza para la frágil situación de paz. Además, si comienzan los movimientos de regreso en gran escala antes de que hayan comenzado a surtir efecto las medidas de fortalecimiento de la confianza y el proceso de reconciliación, muchos de los que regresen lo harán a zonas predominantemente mayoritarias. Ello podría ahondar aún más las divisiones étnicas y menoscabar el espíritu que animó al Acuerdo de Paz. A ese respecto, el ACNUR estima que es esencial establecer procedimientos para que los refugiados y las personas desplazadas puedan votar en las elecciones en el lugar de su actual residencia. El ACNUR está coordinando con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) la elaboración de los procedimientos apropiados.

III. OTRAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

23. Las principales tareas encomendadas a la UNMIBH se refieren a la Fuerza Internacional de Policía y al regreso de refugiados y personas desplazadas. En ese mandato también están implícitas cuestiones relacionadas con el socorro humanitario y los derechos humanos. El carácter complejo de las medidas adoptadas con arreglo al Acuerdo de Paz y la necesidad de tratar con tres autoridades - el Gobierno de Bosnia y Herzegovina, la Federación de Bosnia y Herzegovina y la República Srpska - hacen necesaria una coordinación estrecha y eficaz entre las numerosas organizaciones internacionales involucradas. La UNMIBH tiene que participar en frecuentes reuniones de coordinación, en

particular con el Alto Representante y la IFOR, a quienes el Acuerdo de Paz asignan las principales funciones políticas y militares. También se requiere coordinación con el ACNUR, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), el CICR, el Banco Mundial, los organismos especializados de las Naciones Unidas y otras organizaciones con programas sobre el terreno, inclusive organizaciones no gubernamentales. Además del importante papel que desempeña la UNMIBH en relación con las cuestiones de policía, varias otras instituciones y organismos especializados de las Naciones Unidas han estado desarrollando actividades en el contexto del regreso de refugiados y personas desplazadas, las cuestiones humanitarias y de derechos humanos, y los problemas relacionados con la reconstrucción y el desarrollo. Mi Representante Especial está coordinando estrechamente sus actividades con el Alto Representante y con la IFOR, a la vez que mantiene la autonomía de la Misión de las Naciones Unidas y sus componentes operacionales.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

24. En enero de 1996, la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) adoptó una decisión acerca de la asistencia del PNUD a Bosnia y Herzegovina (decisión 96/11). El Programa ha creado los cargos de Representante Residente y Representante Residente Adjunto, Gerente de Operaciones sobre el Terreno para Bosnia y Herzegovina, y se está en vías de determinar quiénes serán los funcionarios que los ocuparán. El PNUD también ha asignado recursos con cargo a su presupuesto básico para la contratación de personal local y para sufragar los costos iniciales del establecimiento de una oficina del país en Sarajevo, así como los gastos operativos de ésta en 1996. La oficina del PNUD en el país se establecerá en Sarajevo a fines de abril o en mayo de 1996, y se prevé que estará en pleno funcionamiento para junio, a fin de respaldar la ejecución completa de los programas pertinentes. En estos momentos hay una misión sobre el terreno que está ultimando las disposiciones necesarias.

25. Por lo que se refiere a la programación sustantiva, en marzo de 1996 el PNUD ha enviado una misión interorganizacional a Bosnia y Herzegovina, con miras a crear el marco de programación necesario para los recursos disponibles y preparar las propuestas de proyectos necesarias. La misión incluía representantes del Departamento de Servicios de Gestión y de Apoyo al Desarrollo de la Secretaría, la Oficina de Servicios para Proyectos, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Unión Postal Universal, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas. Se le dio el mandato de elaborar propuestas de desarrollo que complementarían las actividades humanitarias y de socorro previstas en el Llamamiento interinstitucional consolidado revisado de las Naciones Unidas para la ex Yugoslavia, hecho el 1º de marzo de 1996 para coadyuvar al proceso de reconstrucción la sociedad civil a mediano plazo. Los programas se ejecutarán tanto a nivel central como local (cantonal y municipal). Se están elaborando propuestas para contribuir a la creación de capacidad en las instituciones esenciales de la administración central del país, durante el proceso de transición a una economía basada en el mercado, y para la formulación de planes de desarrollo destinados a zonas concretas para apoyar el restablecimiento de la sociedad civil. En estrecha consulta con los donantes y otros participantes, se

está concluyendo con el Gobierno de Bosnia y Herzegovina, la Federación de Bosnia y Herzegovina y la República Srpska un memorándum, en el que se esbozan esos acuerdos.

26. El PNUD velará por que todos sus programas estén coordinados con los de otros participantes multilaterales y bilaterales. Se prevé que los primeros programas importantes financiados por el PNUD estarán en marcha en abril-mayo de 1996. Como se señala en dicho Llamamiento interinstitucional consolidado de marzo de 1996, y como se pidió durante el examen de la decisión de la Junta Ejecutiva mencionada más arriba, el PNUD presentará a los donantes un programa de desarrollo plurisectorial de mediano plazo.

27. Hasta la fecha, el Gobierno del Japón ha hecho una contribución generosa por valor de 30,9 millones de dólares para un programa del PNUD en las áreas mencionadas más arriba; además se han recibido contribuciones sustanciales de los Gobiernos de Austria e Italia. El PNUD se pondrá en contacto con los donantes a fin de conseguir más apoyo financiero cuando se elaboren las propuestas pertinentes.

Banco Mundial

28. El Banco Mundial está ayudando a Bosnia y Herzegovina en sus actividades de reconstrucción ahora que el Acuerdo de Paz ha proporcionado un marco institucional para reconstruir el país. Habida cuenta de las necesidades y circunstancias excepcionales existentes después de la guerra, el Banco adoptó una estrategia para prestar apoyo a Bosnia y Herzegovina que comporta dos elementos. En primer lugar, sin esperar hasta que se produzca una normalización financiera y a que el país pase a ser miembro del Banco, se está preparando una serie inicial de proyectos de reconstrucción para contribuir a una rápida puesta en marcha de las actividades de rehabilitación. Para financiar estos proyectos que son urgentemente necesarios, se creó, con el superávit del Banco, un fondo fiduciario para Bosnia y Herzegovina de una cuantía de 150 millones de dólares. Su establecimiento fue aprobado oficialmente por los Gobernadores del Banco el 23 de febrero de 1996.

29. El segundo elemento de la estrategia del Banco tiene por finalidad, una vez que el país pase a ser miembro y tras la liquidación de los atrasos, prestar pleno apoyo al programa de reconstrucción y a la transformación sistemática de Bosnia a plazo medio. Habida cuenta del gran volumen de las necesidades de reconstrucción en Bosnia y Herzegovina, de su frágil capacidad fiscal y de su limitada capacidad crediticia, la Junta examinó un nivel excepcional de ayuda de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) durante el ejercicio fiscal 1996-1999, que complementaría los recursos proporcionados por el fondo fiduciario. Para atender las considerables necesidades de apoyo que tiene inicialmente el país para rehabilitar la infraestructura y poner rápidamente en marcha la economía, una parte significativa de esa asistencia se prestaría durante los dos primeros años y serviría para respaldar nuevos proyectos en las esferas de la educación, el abastecimiento de energía y gas, la vivienda, y la creación de empleo, y, como mínimo, un crédito de ajuste estructural para apoyar las reformas económicas en los sectores empresarial y bancario y en las finanzas públicas. Se prevé que Bosnia y Herzegovina obtendrá préstamos de la AIF de una cuantía relativamente grande durante los tres próximos años; a medida que

aumente su capacidad crediticia, esos préstamos se reducirán gradualmente y comenzarán a aumentar los del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

IV. TRASPASO DE AUTORIDAD EN LOS SUBSIDIOS DE SARAJEVO

30. Durante el mes pasado la UNMIBH, y en especial la Fuerza Internacional, se han ocupado sobre todo del traspaso de los suburbios de Sarajevo controlados por los serbios de Bosnia a la autoridad de la Federación de Bosnia y Herzegovina a fin de lograr la reunificación de la ciudad con arreglo a los términos del Acuerdo de Paz. Desde el comienzo resultó claro que los serbios de Bosnia en los suburbios estaban muy atemorizados, ya que muchos de ellos habían sido desplazados de otras partes del país durante el conflicto. Temían que la transferencia diera como resultado represalias de los residentes de otros orígenes étnicos que regresaban, que a su vez habían sido desplazados o expulsados por la fuerza o que habían huido durante la guerra. Para reducir a un mínimo la salida de serbios de Bosnia residentes de Sarajevo se habrían requerido seguridades decididas y claras de la dirección serbia de Bosnia y de las autoridades de la Federación, así como medidas prácticas de la policía de la Federación que debía hacerse cargo de los suburbios.

31. Tras una declaración conjunta formulada el 4 de febrero de 1996 por el Alto Representante y la IFOR con respecto a la entrega de los suburbios a la Federación al 19 de marzo, se elaboró un plan conjunto con la Fuerza Internacional en cuya virtud el traspaso de autoridad de la República Srpska a la policía de la Federación se haría en los cinco suburbios en cinco etapas entre el 23 de febrero y el 19 de marzo. La secuencia del traspaso era la siguiente: Vogosca el 23 de febrero, Ilijas el 29 de febrero, Hadzici el 6 de marzo, Ilidza el 12 de marzo y Grbavica el 19 de marzo. El plan, al que había accedido el Gobierno de la Federación, preveía el control y la vigilancia estrictos de la policía de la Federación por la Fuerza Internacional con el apoyo de la IFOR. Entre los elementos fundamentales del plan se incluían una proporción convenida de policía de la Fuerza, y la Federación en los diversos sectores, la expedición de tarjetas especiales de identidad por la policía de la Federación autorizadas por la Fuerza, un cambio de la composición de la policía de la Federación en cada suburbio con el fin de reflejar la composición étnica de la población según el censo de 1991, la autorización por la IPTF de los puestos de control de la policía de la Federación y la solicitud por anticipado de allanamientos de casas o bienes privados. Esos allanamientos debían ser vigilados por la IPTF. Debía transferirse la autoridad civil a la Federación en todos los suburbios al 20 de marzo, y la Oficina del Alto Representante se encargaría de los aspectos políticos.

32. Los propósitos de la UNMIBH eran dobles: en primer lugar velar por un traspaso ordenado mediante la vigilancia estrecha de la policía saliente y entrante, y, en segundo lugar, dar seguridades a la población serbia de Bosnia con la presencia de la Fuerza Internacional, en la esperanza de que un número importante permaneciera en sus hogares. En los primeros tres suburbios se logró en gran medida el primero de los objetivos y hubo pocas reclamaciones contra la policía de la Federación que se hizo cargo, aunque el número relativamente reducido de serbios de Bosnia que decidió quedarse había sido hostigado por los bosnios que regresaban. Sin embargo, los intentos de la Fuerza por dar seguridades a la población fracasaron por cuanto más de 90% de los serbios de

Bosnia dejaron sus hogares en un éxodo planificado pero mal organizado. En el suburbio de Ilidza hubo graves problemas de orden público después del traspaso cuando miles de bosnios de Sarajevo ingresaron al suburbio y procedieron a hostigar e intimidar a muchos de los 3.000 a 4.000 residentes serbios de Bosnia que se habían quedado, cometiendo robos y saqueos de sus departamentos en ese proceso. Pese a que se adoptaron medidas más estrictas, incluso la designación de más funcionarios de la Federación autorizados por la Fuerza Internacional, las condiciones en Grbavica se deterioraron a medida que la policía serbia de Bosnia abandonaba sus funciones. Las autoridades de la Federación y su policía, que se hicieron cargo de esos suburbios, tomaron escasas medidas para prevenir o detener ese tipo de actividades ilícitas.

33. Hay fuertes indicios de que los dirigentes de Pale que eran serbios de Bosnia habían decidido que no debía permitirse que los serbios de Bosnia, incluidos los que residían en Sarajevo desde hacía mucho tiempo, permanecieran en los suburbios que debían transferirse a la Federación. Se hizo una campaña abierta e insidiosa de presión para inducirlos al abandono de sus hogares, incluso con uso de intimidación cuando se consideró necesaria. Pandillas de jóvenes visitaron y amenazaron a los residentes serbios de Bosnia que no estaban decididos o que deseaban quedarse. Se organizaron convoyes de camiones para acelerar su partida en las duras condiciones invernales, con frecuencia a destinos predeterminados en los que se habían tomado medidas para albergarlos en forma provisional. Los incendios, el saqueo y el hostigamiento fueron generalizados, especialmente en Ilidza y Grbavica. Hubo muchos casos de robos de las oficinas de asuntos civiles de la UNMIBH y del ACNUR en Ilidza y posteriormente se les prendió fuego. En los cinco suburbios se desmanteló la infraestructura económica y se trasladaron las instalaciones antes de la fecha de la transferencia. Instituciones como hospitales, clínicas, escuelas, servicios de abastecimiento de agua, electricidad y gas y fábricas fueron totalmente desmanteladas. Por consiguiente, la restauración de los servicios públicos ha pasado a ser una prioridad de las autoridades de la Federación.

34. Por su parte, el Gobierno de Bosnia y Herzegovina hizo poco por estimular a los serbios de Bosnia residentes a que se quedaran. La televisión, controlada por el Partido de Acción Democrática (SDA), gobernante, con amplia difusión en los suburbios en poder de los serbios de Bosnia, siguió difundiendo su programación religiosa y nacionalista. Prácticamente no se dieron garantías ni se intentó dar seguridades a la población de Sarajevo aparte de algunas declaraciones poco entusiastas de las autoridades gubernamentales. Esto es tanto más lamentable cuando algunos dirigentes de los serbios de Bosnia de los suburbios de Sarajevo habían asumido grandes riesgos políticos y personales para quedarse en la ciudad y convencer a su clientela electoral de que hiciera lo mismo. Muchos de los que se quedaron han comenzado ahora a irse como resultado de la intimidación y el hostigamiento de parte de pandillas de bosnios.

35. Durante la transferencia, la Fuerza Internacional tuvo que trabajar con recursos muy limitados debido al retraso de la disponibilidad de monitores policiales. El Comisionado sólo tenía 150 monitores al comenzar la transferencia, y 350 al terminar el proceso, para desplegarlos en los cinco suburbios para hacer labores de vigilancia y patrullaje 24 horas al día. La IPTF trabajó en estrecha colaboración con la IFOR, y dependió de ésta para su apoyo, haciendo ambas patrullas conjuntas en Ilidza y Grbavica. La IFOR escoltó vehículos y bomberos de la Federación para combatir los incendios en

los cinco suburbios, especialmente en Ilidza y Grbavica. Aparte de las tareas mencionadas, la IFOR se negó a asumir otras tareas que consideraba que excederían de su mandato para asumir funciones policiales o de mantenimiento del orden público, y la IPTF, una fuerza no armada encargada de realizar tareas de vigilancia y asesoramiento, no tiene mandato alguno para adoptar medidas a fin de mantener el orden público.

V. OBSERVACIONES

36. Como el Acuerdo de Paz y las resoluciones correspondientes del Consejo de Seguridad encomiendan al Alto Representante y al Comandante de la IFOR la responsabilidad de supervisar su cumplimiento, sólo haré algunos comentarios generales acerca de esos aspectos.

37. Es evidente que se ha dado cumplimiento a los compromisos militares asumidos con arreglo al Acuerdo en virtud de la presencia poderosa de la IFOR. De esta manera se ha creado una atmósfera relativamente estable para cumplir los compromisos políticos y civiles sumamente complejos contenidos en el Acuerdo. Sin embargo, estos aspectos están relacionados entre sí y sólo cuando se alcance esta meta podrá considerarse que el Acuerdo de Paz ha logrado su objetivo. No hace falta reiterar que esa meta no puede lograrse si se carece de una asistencia financiera y técnica suficiente y que se preste en el momento oportuno.

38. El resentimiento, los temores y el odio creados por los últimos cuatro años de guerra son las fuerzas básicas que provocaron el éxodo reciente de Sarajevo de la población serbia de Bosnia. Se observó, sin embargo, que corresponde gran responsabilidad por este fracaso a las autoridades serbias de Bosnia y de la Federación por cuanto no dieron muestras de decisión para dar seguridades a la población Serbia y convencerla de que se quedara. Esto ha dado como resultado otra ronda de desplazamiento de población sobre bases "étnicas", separando todavía más a los serbios de Bosnia y a los bosnios, con lo que se ha asestado un golpe importante al carácter multicultural de la sociedad de Sarajevo. Subsiste la posibilidad de que algunos serbios de Sarajevo, que se fueron y que ahora se hallan en condiciones difíciles en su nuevo medio, puedan considerar la posibilidad de retornar a Sarajevo si estiman que existen suficientes condiciones de seguridad, y, sobre todo, si pueden tener de nuevo acceso a sus hogares al regresar. Sin embargo, las autoridades de la Federación tendrán que adoptar una política radicalmente diferente acerca de la reconciliación si desean estimular la reconstrucción de un Sarajevo multicultural.

39. Además de las extraordinarias dificultades a que se hace frente en Sarajevo, persiste en toda la ex Yugoslavia el gran problema de las personas desplazadas y los refugiados. El principio del regreso de los refugiados y de esas personas a su hogar, o al lugar de su elección, debe aplicarse no sólo en Bosnia y Herzegovina, sino también en Croacia - con inclusión de Eslavonia oriental - y en la República Federativa de Yugoslavia, como debe ejercerse también la libertad de circulación. Los problemas de los desplazamientos en la región están relacionados entre sí y lo mismo cabe decir de las soluciones.

40. Entretanto subsiste el problema de reforzar los vínculos entre las dos entidades a las que el Acuerdo de Paz asigna considerable autonomía y autoridad

constitucional. También en este caso la restauración de cierto grado de confianza en el plano político es esencial para que esas entidades colaboren en Bosnia y Herzegovina. Es comprensible que la restauración de ese tipo de confianza pueda verse obstaculizada por las heridas y la desconfianza profundas que quedaron como secuela del conflicto en el plano humano individual y como resultado de los cálculos políticos actuales. Pero debe estimularse la solución de esos problemas mediante decisiones y medidas conciliatorias de los dirigentes de ambos bandos.

41. Dentro de la Federación las tensiones que persisten entre ambos asociados constituyen una fuente importante de preocupación. Han exacerbado las dificultades actuales una controversia territorial en el sector occidental de Bosnia, el desacuerdo con respecto a la condición de Sarajevo, las fricciones entre ambas fuerzas policiales y el hecho que las partes no han logrado poner en práctica acuerdos anteriores relativos a aspectos económicos y políticos. A menos que las dos comunidades hagan esfuerzos decididos y sostenidos por evitar conflictos innecesarios, establecer los cantones en la forma convenida y reforzar las estructuras de la Federación, aumentarán las tendencias a la división. Esto no sólo debilitará todavía más a la Federación sino que tendrá repercusiones sobre la estructura del Estado de Bosnia y Herzegovina.

42. En medio de todas esas tensiones realizan sus operaciones la UNMIBH y su componente principal, la Fuerza Internacional de Policía. Debo subrayar que en el anexo 11 del Acuerdo de Paz se dispone que la IPTF será una fuerza no armada de vigilancia y asesoramiento. Como se indica en el párrafo 35 supra, es sobre esta base que el Consejo de Seguridad autorizó su despliegue y los gobiernos han aportado personal. No es viable asignar a esta fuerza no armada la tarea de velar por el cumplimiento de la ley y el orden público en un país en el que abundan las armas, especialmente en circunstancias en que carece de atribuciones jurídicas para hacerlo.

43. La UNMIBH se enfrenta en la actualidad con algunas incertidumbres financieras, así como con el dilema que se planteará si la IFOR, tal como se prevé, se retira al final del año. Deseo recordar mi opinión (S/1995/1031, párr. 29) en el sentido de que el mandato de la Fuerza Internacional de Policía debería coincidir con el de la IFOR. No es realista prever que en el marco de una operación de policía civil se puedan proseguir las tareas sin el marco de seguridad que proporciona la presencia de una fuerza militar internacional verdadera.

44. Por último, debo reiterar que la paz no podrá ser duradera si no va acompañada de justicia. Tras una de las guerras más amargas de Europa desde 1945, con atrocidades indecibles cometidas contra civiles que llegaron al nivel de crímenes contra la humanidad, los individuos acusados por el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia deben ser enjuiciados. La paz con justicia es un objetivo superior de la comunidad internacional, y es una obligación jurídica y moral de todos los firmantes del Acuerdo de Paz colaborar a su logro.
